

MUNICIPALIDAD DEL CANTON CENTRAL DE PUNTARENAS
ACTA NÚMERO CIENTO OCHENTA Y CUATRO DE LA SESION
EXTRAORDINARIA
CELEBRADA EL DIA DIEZ DE MAYO DE DOS MIL DIECIOCHO
AL SER LAS DIECIOCHO HORAS
DIRECTORIO

Reg. Víctor Brenes Sibaja
PRESIDENTE MUNICIPAL

Reg. Raúl Quesada Galagarza
VICEPRESIDENTE MUNICIPAL

Licda. Noelia Solórzano Cedeño
Hernández
ALCALDESA MUNICIPAL A.I.

Sra. Marielos Marchena
SECRETARIA MUNICIPAL

REGIDORES PROPIETARIOS

Reg. Danilo Chavarría Velásquez
Calero

Reg. María Cristina Martínez

Reg. Andrés Antonio Salguera Gutiérrez

Reg. Julia Madrigal Zamora

Reg. José María López García

Reg. Miguel Monge Morales

Reg. Diego Suazo Rosales

REGIDORES SUPLENTE

Reg. Roxana Chaverri Gutierrez
Badilla

Reg. Esperanza Jiménez

Reg. Irene Sandoval Pérez

Reg. Víctor Espinoza Rivas

SINDICOS MUNICIPALES

Sind. Néstor Sánchez Montano

Sind. Miguel Alvarado Arias

Sind. Adolfo Medrano Tenorio

Sind. Flory Vásquez Arce

Sind. Félix Montes García

Sind. Guillermo Ramírez

Manzanares

Sind. Andrés Gómez Alemán

Sind. Javier Solís Méndez

Sind. Eugenio Ramírez Zúñiga

Sind. Romelia Pérez

Domínguez

Sind. Crisanta Rojas Zúñiga

Sind. Marta Iris Ugalde Méndez

Sind. Enock Murillo Briceño

Sind. Valentina Morales Morales

Sind. Eilyn Gutiérrez Guido

Sind. Carmen Soto León

Sind. Dunia Campos Salas

FUNCIONARIO MUNICIPAL

Lic. Roy Cruz Araya, Asesor Legal a.i. del Concejo Municipal

El Sr. Presidente Municipal inicia la sesión al ser las 6:06 p.m., da lectura a la agenda.

ARTICULO PRIMERO: ORACION

El Sr. Síndico Félix Montes García procede con la Oración.

Hace uso de la palabra el Sr. Reg. Miguel Monge Morales, solicitó a la Presidencia el espacio para leer nota que le envió el compañero Miguel Díaz Vega Regidor Propietario del Partido Republicano, con fecha mayo 10 de 2018 y dirigido al Concejo Municipal, para que conste en actas dice:

“Estimados compañeros, con suma sorpresa y preocupación me entero el día de hoy en ruta hacia San José jueves 10 de mayo alrededor de las diez de la mañana, de que se había citado a sesión extraordinaria el día de hoy a las 6:00 p.m., no obstante se hace caso omiso de lo que reza el Artículo 36 de nuestro Código Municipal, que dice:

“El Concejo podrá celebrar la sesiones extraordinarias que se requieran y a ellas deberán ser convocados todos sus miembros, deberá convocarse al menos con 24 horas de anticipación y el objeto de la sesión se señalará mediante acuerdo Municipal según el inciso m) de artículo 17 del Código Municipal.”

Agrego también que no se cumple con el artículo 27 inciso f) del Código Municipal el cual establece el mecanismo de convocatoria a sesión extraordinaria, a todas luces la convocatoria no cumple con lo estipulado en la legislación y considero un atropello a mi investidura de regidor propietario y electo popularmente el no convocarme al menos con 24 horas de anticipación.

Además considero y me amparo a nuestro Código Municipal, criterios de la Procuraduría que la sesión de hoy es ilegal al no cumplir con lo previamente estipulado para estos casos en nuestra legislación. Espero cumplan con la legislación.

Continúa en el uso de la palabra el Sr. Reg. Miguel Monge Morales, dejando constancia de esta nota ya recibida al ser las 5:50 p.m., firmada a puño y letra de la Sra. Marielos Marchena, es que esta representación como Jefe de Fracción del Partido Republicano en aras de lo que hoy se haga se pueda hacerse bien y desde nuestro punto de vista y lo que aquí establece el compañero regidor propietario Miguel Díaz Vega, no procedería la sesión como corresponde por no haber sido convocado él con 24 horas de anticipación.

El Sr. Presidente indica tiene aquí la Sra. Secretaria el oficio se convocó con debido tiempo con las tres firmas requeridas que dice el Código Municipal para poder convocar el día de hoy, también tengo una solicitud de certificación de

convocatoria que no la trajeron hoy pero que si la tengo a solicitud ya de la misma Secretaría, quisiera darle la palabra a la compañera Secretaria para que determine mis palabras.

Hace uso de la palabra la Sra. Marielos Marchena Hernández, la convocatoria fue entregada en la Alcaldía el día ayer a las 12:29 p.m., fue recibida por el compañero Bolívar Araya, hoy temprano lo llamé y le pregunté a eso de las ocho de la mañana pidiendo me mandara el reporte de la convocatoria que se supone desde ayer tenían que haber convocado porque son 24 horas para la convocatoria y me quedé esperando, ahora temprano bajé y él venía le pregunté todavía porque no me la habían hecho llegar y le pregunté hace poco también ahora que estaba abajo y me dijo que seguro la tenía en el sistema y que no podía ir a tirarla allá, pero me quedé esperando y temprano conversé con Flory Castillo y me dijo Mary la sesión la convocó Bolívar y yo le pregunté y me dijo que todos Síndicos y Regidores habían sido convocados y que él tenía el reporte; bueno siempre mandan el reporte de la convocatoria pero hoy no me la hicieron llegar.

El Sr. Reg. Danilo Chavarría Velásquez dice Sr. Presidente tal vez para más adelante no caer en estas situaciones una cosa es la convocatoria que hacen los tres regidores con la firma y bien puede tener las 24 horas y otra es las 24 horas con que se tiene que convocar a todos los miembros del Concejo Municipal regidores propietarios y suplentes, síndicos propietarios y suplentes, si me llama la atención que siendo una sesión extraordinaria pagada estoy viendo que falta demasiada gente o sea pareciera que a mucha gente no se le convocó, yo no le echo la culpa a la Secretaria ni a la Señora Alcaldesa, pero si siento que tal vez no alcanzó el tiempo o no se que habrá pasado, dice la Sra. Secretaria que por favor le dieran lista de lo convocados y no se la dieron.

Si debo decir que Bolívar Araya si me convocó dentro de las 24 horas pero por allá me está diciendo la compañera que a ella no la llamaron y que se dio cuenta por el Watssap me imagino entonces para que eso no cumpla porque de ser así Don Miguel Díaz tendría toda la potestad y el derecho de decir que esta sesión sería ilegal y lamentablemente ni se pagarían viáticos ni dietas y todo lo que se haga aquí no podría ponerse en práctica porque la Sesión es ilegal, se lo digo con todo respeto como amigo para que no siga ocurriendo esto.

La Presidencia Municipal llama al Reg. Miguel Monge Morales ocupar la curul del Sr. Reg. Miguel Díaz Vega.

El Sr. Síndico Alexander Gómez Alemán manifiesta felicitar públicamente a la Licda. Noelia Solórzano Alcaldesa a.i., porque logró colaborar nos con la plaza de la China algo que no se pudo hacer desde principio de año lo hizo en tres días que tiene de estar en Alcaldía.

Lo segundo Presidente a mí no me convocó Bolívar Araya ni nadie más para la sesión de hoy, me enteré porque Doña Idaly Soto me hizo el favor de enviarme un Watssap indicándonos y también ella me parece que lo mandó al Watssap de todo

el Concejo Municipal y que a todas luces sabemos que no es un medio oficial para convocar.

Yo creo como sugerencia a la Presidencia con todo respeto si lo permiten normalmente ya vamos a saber por donde van las convocatorias de las Sesiones Extraordinarias que Regidor las va a convocar entonces deberíamos poner un día fijo así ya uno sabe o por lo menos convocarla desde el día lunes que es la ordinaria, creo que sería lo ideal que se apruebe la convocatoria de extraordinaria y así nos damos todos por enterados, porque en mi caso no fui convocado.

La Sra. Reg. Esperanza Jiménez Badilla comenta igualmente yo no fui convocada yo llamé a Don Bernabé porque yo me enteré por medio de Doña Idaly Soto y esto no es con el fin de anular ninguna sesión pero en sí creo que todos merecemos respeto y tenemos todo el derecho y de parte de la Alcaldía el deber de convocarnos a cada uno de los regidores y síndicos, me parece que eso no es bien visto nos parece un menosprecio por algunas personas. Gracias.

El Sr. Reg. Miguel Monge Morales manifiesta a la Presidencia, yo creo que usted desde el principio en la primera sesión dijo hay levantar la mano para pedir la palabra, yo espero para guardarle el respeto a usted y a las directrices de la Presidencia hay que respetar sus palabras para los efectos.

Este es un asunto de legalidad aquí hay actos comprobados, Alemán acaba de decir y consta en actas de que no fue convocado, doña Esperanza Jiménez que no fue convocado, el ex presidente Don Danilo Chavarría y efectivamente aquí hay compañeros que por supuesto a todas las sesiones ordinarias y extraordinarias pagas están o sea que eso es una extrañeza y nos parece porque usted dijo extra micrófono que es legal no es diferente la convocatoria si la hicieron con 24 horas de tiempo, el asunto es quien convoca que no la hizo con las 24 horas, yo tengo el oficio que enviaron con las tres firmas la suya, la de Don Raúl Quesada y Don José María López que firmaron, a mi si me convocaron con 24 horas de tiempo.

Aquí el asunto es como la Presidencia ha dicho que se van hacer las cosas bien entonces qué es bien ajustarse ha derecho, el llevarse a cabo esta Sesión es someterla a la anulación porque ya hay actos ilegales en la convocatoria y hemos presentado el oficio para que en tiempo y en forma se de anulada porque la convocatoria no cumplió con las 24 horas, me parece que la Alcaldía no tuvo la colaboración, entonces considero Sr. Presidente que usted ha estado bien intencionado pero quien convocó no lo hizo de la mejor manera. Básicamente para que no se incurra en asuntos ilegales. Gracias.

La Sra. Reg. Julia Madrigal Zamora dice yo fui convocada ayer exactamente a las dos de la tarde por ahí más o menos, yo no se como habla Bolívar pero escuché la voz de una mujer, pero si se que a mí compañera Marta Iris Ugalde yo la llamé hoy en la mañana y le dije ya te convocaron a sesión y me dijo no, entonces yo le dije hoy hay sesión y se dio cuenta porque yo le dije y si no me equivoco a Javier Solís también se dio cuenta en el chat, aquí el problema no se llama Víctor Brenes ni los tres que firmaron no se quiénes fueron, el problema está en Bolívar que no

se quién es, si ya el no cumplió esto significa como dijo Don José María López debería dar la cara aquí y decirnos que pasó conste yo diría que es lo idóneo.

El Sr. Presidente indica voy a dar pase al Asesor Legal la nota que fue recibida para un criterio legal.

El Lic. Roy Cruz Araya dice quisiera referirme a ese asunto, lleva razón el Sr. Reg. Danilo Chavarría Velásquez que no es a partir del momento que se tome si no a partir del momento que al regidor lo convocan, en algún momento aquí se interpuso un recurso en el sentido que no se había notificado a un suplente y a unos regidores, la jurisprudencia indicaba que se puede omitir eventualmente por un accidente que no se convoque a un regidor suplente o un Síndico, la sesión no es nula pero si por obligación se debe convocar a todos los regidores propietarios a la sesión porque eventualmente podría ser alguna artimaña de no convocarlos para que no voten; escuchando al resto de síndicos y regidores suplentes y regidores propietarios deviene en nulidad esta sesión yo recomiendo mejor suspenderla y ya sea convocarla para otro día.

El Sr. Reg. Andrés Salguera Gutiérrez manifiesta puedo decir que a mí me llamó el Señor Bolívar a las 2:03 p.m., tengo el ingreso la llamada de Alcaldía y yo creo que el procedimiento que siempre han hecho llámese Bolívar o Adrián Vargas siempre tratan de contactar primero a los regidores propietarios luego los suplentes y después los síndicos, pero en algunos momentos no pueden contactarlos a todos porque a veces no tenemos señal suele pasar Adrián una vez intentó llamarme como cinco veces y nunca le pude contestar; en el momento que a él le dieron la directriz comenzó actuar bien sencillamente que de las dos a las cuatro no pudo contactar a 50 personas en ese horario que se le dio muy corto.

La Sra. Reg. Esperanza Jiménez Badilla dice con todo respeto como sugerencia hágalo como las sesiones anteriores como lo estaba haciendo últimamente Don Danilo Chavarría porque así quedan convocados todos y así no hay ningún problema.

La Sra. Sindica Dunia Campo Salas manifiesta creo que las cosas pueden ser así como dice el Sr. Andrés Salguera tiene toda la razón, no es posible que porque una persona no contesto el teléfono aquí no podes decir que no se convocó, no creo yo que un funcionario escoja a quien va a convocar a este si y a este no, con todo respeto yo creo que hay que tener credibilidad también de nuestros empleados y no es posible que vengamos a decir aquí que un empleado simplemente decidió convocar al Sr. Danilo Chavarría y a otro Regidor no lo quiso convocar, yo creo que las cosas deben darse en orden y para todas las cosas también hay que tener cordura y lógica, debemos tener credibilidad y respeto de unos a otros.

Yo si le digo con todo respeto Sr. Presidente, creo que la Sesión es valida si los Señores Regidores han dicho que han sido convocados, muy bien el Señor Miguel Monge dice que a él si lo convocaron y es un regidor suplente, entonces no creo

que también digan al Sr. Miguel Monge si lo vamos a convocar y a Doña Esperanza Jiménez no, creo que para todo hay explicación además creo que los funcionarios hacen su trabajo en el tiempo que deben hacerlo.

El Sr. Reg. Raúl Quesada Galagarza dice si hay alguna duda de legalidad entonces se suspende la sesión lo que si conste en actas que ninguna persona gana la dieta ni los viáticos, porque si se van a pagar estaríamos cayendo en un error muy garrafal, sería recomendarla nula y que no se ganan viáticos ni la dieta, que conste en actas mis palabras porque eso sería lo más viable.

El Sr. Presidente dice que pena porque habíamos invitado a la gente de la Embajada Americana, pero hay que suspenderla.

Hace uso de la palabra la Sra. Reg. Julia Madrigal Zamora, algunos se burlaron pero me parece sano que el muchacho este dijera convoque a fulano y a fulano y no me contestaron, que tal si él llamó y no contestaron, qué pasa.

Continúa el Sr. Reg. Miguel Monge Morales, lo que dice el compañero Asesor debe dar un informe para efectos de la justificación porque hay un perjuicio de los compañeros de lejos, entonces la Sra. Alcaldesa debe mañana a manera de ayudar a este Concejo, pidiéndole un informe al Sr. Bolívar Araya con relación a eso, debe ser por escrito.

El Sr. Presidente indica atendiendo la recomendación del Sr. Asesor Legal esta Presidencia levanta la sesión con base a la manifestación de todos los regidores en cuanto a que hubo una anomalía en la convocatoria de que no se convocó a todos los que hoy debían estar acá, entonces le pido a la Alcaldesa que me traiga el lunes un informe sobre la convocatoria.

Por lo que se declara nula esta sesión municipal.

**SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS CON TREINTA Y TRES MINUTOS
SE LEVANTA LA SESION MUNICIPAL**

**REG. VICTOR BRENES SIBAJA
PRESIDENTE MUNICIPAL**

**SRA. MARIELOS MARCHENA HERNANDEZ
SECRETARIA MUNICIPAL**

MMH/lzs.*

